

INFORME TÉCNICO SOBRE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ABIERTO DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CIERRE PERIMETRAL DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE II. AYTOS. DE VILLAESCUSA Y PENAGOS

A.- INTRODUCCIÓN

En relación con el asunto de referencia, y habiendo concluido el pasado día 14 de febrero de 2022 el plazo establecido para la presentación de las ofertas, se redacta el presente documento a petición de la Mesa de Contratación celebrada el día 11 de marzo de 2022, a los efectos de determinar la puntuación de las ofertas presentadas y evaluar su adecuación técnica al Proyecto Constructivo, al Pliego de Prescripciones Técnicas y al resto de documentación que obra en el expediente.

B.- CRITERIOS BÁSICOS DE LICITACIÓN Y PLIEGOS DEL CONTRATO

De acuerdo con lo especificado en el epígrafe *M. Criterios de Adjudicación*, del Pliego de Condiciones Particulares (en adelante PCP) del contrato, se establecen dos fases dentro del procedimiento de valoración, para lo cual se han presentado dos sobres (B y C), cerrados e independientes.

En esta primera fase se van a valorar los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Así, el sobre B de cada oferta debe contener la documentación necesaria para valorar el *criterio de adjudicación nº1. Propuesta Técnica*, en los términos indicados en el Epígrafe M. del PCP.

Es importante reseñar, que se ha fijado un umbral técnico mínimo que deben superar las ofertas para pasar a la siguiente fase de valoración, por este motivo serán eliminadas del procedimiento de selección aquellas ofertas que en la primera fase no alcancen la puntuación de VEINTITRÉS PUNTOS Y MEDIO (23,5).

Por último, se excluirá del procedimiento a aquellos licitadores que incluyan en esta fase documentación correspondiente a la siguiente, puesto que imposibilitan la valoración previa de cada una de las fases (artículo 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP).

Se transcribe a continuación el criterio de adjudicación nº1 del epígrafe M. *Criterios de Adjudicación* del PCP, que será considerado para la valoración de las ofertas en esta primera fase de selección:

1. Propuesta técnica* (hasta un máximo de 47 puntos):

Se valorará entre **0 y 47 puntos**, puntuándose las ofertas de acuerdo con los siguientes criterios:

1.1. Calidad de los materiales (Se valorará hasta un máximo de 20 puntos):

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente a cableado eléctrico y de datos, conducciones, equipamiento hidráulico y eléctrico. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (12p).*
- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (8p).*

1.2. Programación de los trabajos (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras. (10p).*
- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (10p).*

1.3. Minimización de afecciones. (Hasta un máximo de 7 puntos): *Se valorarán las medidas concretas encaminadas a minimizar las eventuales afecciones que la ejecución de los trabajos pudiera ocasionar en el ámbito en el que van a desarrollarse: Parque de la Naturaleza de Cabárceno y Área de Interés Natural del Macizo de Peña Cabarga.*

*** El documento Propuesta técnica tendrá una extensión máxima de 100 páginas. El formato será DIN A4, salvo excepciones justificadas en gráficos y tablas.**

C.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES

(1) ESTUDIOS Y OBRAS RECALDE, S. L.

1. Propuesta técnica (47 puntos):

1.1. Calidad de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente a cableado eléctrico y de datos, conducciones, equipamiento hidráulico y eléctrico. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (12p).*

El Licitador comienza la documentación referente a este criterio con una breve descripción de su propuesta de materiales. Indica que el suministro e instalación del cerramiento se subcontratará a la empresa especialista MUNDO CIERRES, siendo el fabricante FAMAVI. La descripción de los materiales y elementos que componen el cerramiento es breve y poco detallada. No se hace referencia a algunos de sus elementos importantes (por ejemplo, las abrazaderas metálicas de sujeción del panel a los postes) y la información que se aporta de los postes es incompleta, pues se adjunta de postes rectos sin la prolongación de 65 cm. que se contempla para disponer los hilos electrificados.

Adjunta las fichas técnicas y catálogos de FAMAVI y URKIA (fabricante de los mojoneros de hormigón prefabricado). La documentación en este sentido es también pobre, sin aportar los certificados que acrediten la calidad. El compromiso de suministro sólo se acredita mediante carta de compromiso de MUNDO CIERRES.

En lo que respecta a los plazos de entrega, servicios de consulta y asistencia técnica, el licitador no aporta ninguna información.

En definitiva, la información que el licitador presenta referente a este criterio de licitación resulta incompleta y con escasa concreción.

Por este motivo la puntuación obtenida en el subapartado es de 3,50 puntos.

- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (8p).*

Considerando lo referido en el apartado anterior, el detalle, concreción y la justificación de los aspectos que se valoran en este apartado de calidad de los materiales que el licitador muestra en su propuesta, presenta carencias importantes.

Respecto a la durabilidad de los materiales, adaptabilidad, idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, la justificación es escueta si bien, en cierta medida, puede deducirse de las fichas técnicas que se aportan.

Finalmente, no es posible verificar el cumplimiento de los plazos propuestos, pues no se aporta ninguna información de los plazos de entrega de los materiales (particularmente en lo que se refiere a la principal unidad de obra: el cerramiento tipo hércules).

Por este motivo, la puntuación que se otorga en este subapartado es de 4,00 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 1.1 es de 7,50 puntos.

1.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras. (10p).*

En lo que respecta a este apartado, el Licitador aporta una breve descripción del ámbito de actuación, acompañado de un recorrido fotográfico. Luego, se detiene en analizar los condicionantes internos y externos a los que estarán sujetas las obras. Se han estudiado someramente los accesos al Parque (no tanto al tajo de las obras). Justifica en el documento que no contempla la disposición de zonas de acopio de materiales ni instalaciones propias, con la excepción de un vestuario y un baño químico, que propone situar en la zona de La Mina.

A continuación, aporta una sucinta descripción de las principales actividades a ejecutar y que conforman la programación de los trabajos. Se observa alguna discrepancia – errata en lo referente al plazo de ejecución, pues indica que oferta TRES (3) MESES, y plantea sin embargo el inicio el 25 de mayo y la terminación del 29 de julio.

En general, el licitador pudiera haber profundizado en mayor medida en la descripción de los métodos constructivos y las problemáticas que ha detectado relacionadas con la ejecución y organización de las obras.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 5,10 puntos.

- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (10p).*

En el aspecto de medios a disposición a la ejecución de las obras, presenta una relación con los recursos humanos técnicos y administrativos, que propone asignar a las obras. Indica su cargo y (en algunos casos) la dedicación durante la ejecución de las obras, asegurando que cuentan con experiencia, si bien este último aspecto no se avala con ninguna

documentación acreditativa. Sí aporta un organigrama funcional que permite conocer la dependencia y organización.

No aporta como tal una relación de la maquinaria y equipos que va a destinar para la ejecución de las obras, ni sus características. Únicamente aparecen mencionados de forma genérica (retroexcavadora, dúmper, camión grúa) en la composición de los equipos asignados a cada unidad de ejecución. Esta será en todo caso en alquiler o subcontratada.

En lo referente a la organización y coordinación del proceso constructivo, sí ha efectuado un elaborado estudio y justificación de la programación de los trabajos, analizando los condicionantes de todo tipo que ha considerado (administrativos, técnicos e imprevistos, climáticos), que le permiten a través de los rendimientos y coeficientes de reducción, la planificación más ajustada. Lo resume en una tabla de rendimientos y cálculo de duración de actividades y en un diagrama de Gantt.

No se aporta red Pert de precedencias, ni una distribución de la certificación mensual y acumulada prevista hasta la conclusión de los trabajos.

Por este motivo, se otorga una puntuación en el subapartado de 6,00 puntos.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.2 es de 11,10 puntos.

- 1.3. Minimización de afecciones. (Hasta un máximo de 7 puntos):** Se valorarán las medidas concretas encaminadas a minimizar las eventuales afecciones que la ejecución de los trabajos pudiera ocasionar en el ámbito en el que van a desarrollarse: Parque de la Naturaleza de Cabárceno y Área de Interés Natural del Macizo de Peña Cabarga.

El dossier que presenta el licitador es bastante genérico y de aplicación a cualquier actuación de pequeña entidad. Tras un breve planteamiento general, hace referencia a la implantación de sus instalaciones en la obra y a la disposición de señalización y un punto limpio.

Continúa con una batería de medidas propuestas para minimizar las afecciones al entorno y al medio ambiente. En el primer caso, se refiere en particular a las eventuales afecciones del tajo de obra que se realizará en la calle Martín del pueblo de Cabárceno.

Respecto a las afecciones ambientales, indica de forma esquemática los elementos que pudieran verse afectados y los posibles impactos. Los trabajos de control de seguimiento del Plan Medioambiental de las obras se efectuarían con personal propio de la empresa (por la Responsable de Calidad y Medio Ambiente), mediante una visita.

Completa la documentación con una relación extensa en la que figuran las medidas para la mejora y racionalización del uso del agua, control y minimización del consumo de energía y combustibles, consumo de agua, gestión de materiales en la obra y actuaciones para reducir la contaminación atmosférica y los vertidos. Se estima que si bien la relación es extensa, carece de concreción y de particularización para el ámbito de ejecución de los

trabajos. Se trata de medidas genéricas y no avaladas por acreditaciones que demuestren el compromiso de su implantación durante la ejecución de las obras.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.3 es de 5,00 puntos.

(2) CÓDEC OBRAS, SERVICIOS Y PROYECTOS, S. L.

1. Propuesta técnica (47 puntos):

1.1. Calidad de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente a cableado eléctrico y de datos, conducciones, equipamiento hidráulico y eléctrico. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (12p).*

El Licitador comienza la documentación referente a este criterio con una breve descripción de cada uno de los materiales que se emplearán para la ejecución de las obras, indicando que se trata de materiales certificados y homologados, aunque no acredita esta afirmación.

El suministro e instalación del cerramiento se subcontratará a la empresa especialista MUNDO CIERRES, siendo el fabricante FAMAVI. La descripción de los materiales y elementos que componen el cerramiento es escueta. No se hace referencia a algunos de sus elementos importantes (por ejemplo, las abrazaderas metálicas de sujeción del panel a los postes). De hecho, más adelante muestra que el sistema de fijación que propone será de material plástico, algo que no es conforme a lo requerido en el Proyecto Constructivo. El suministrador de áridos seleccionado es HORMISA.

Adjunta las fichas técnicas y catálogos de FAMAVI y URKIA (fabricante de los mojoneros de hormigón prefabricado). La documentación en este sentido es también pobre, sin aportar los certificados que acrediten la calidad. Esta capacidad de suministro sólo se avala mediante carta de compromiso de MUNDO CIERRES.

En lo que respecta a los plazos de entrega, servicios de consulta y asistencia técnica, el licitador sólo indica en la carta de compromiso de MUNDO CIERRES que el plazo de entrega de los materiales que suministrará será de "...8 semanas +/- a partir de la confirmación de la obra".

En definitiva, la información que el licitador presenta referente a este criterio de licitación resulta incompleta y con escasa concreción.

Por este motivo la puntuación obtenida en el subapartado es de 4,70 puntos.

- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (8p).*

Considerando lo referido en el apartado anterior, el detalle, concreción y la justificación de los aspectos que se valoran en este apartado de calidad de los materiales que el licitador muestra en su propuesta, presenta carencias importantes.

Respecto a la durabilidad de los materiales, adaptabilidad, idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, la justificación es escueta si bien, en cierta medida, puede deducirse de las fichas técnicas que se aportan.

En lo referente al cumplimiento de los plazos propuestos, aunque indica el plazo de entrega estimado para la principal unidad de obra (el cerramiento tipo hércules), las 8 semanas de entrega del material no parecen muy coherentes con la Programación de las Obras que más adelante muestra, pues según esta se comenzarían a colocar los postes y la malla en la segunda y tercera semanas de ejecución. Habitualmente, desde la formalización del contrato el Acta de Replanteo de las obras apenas se demora una o dos semanas.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en este subapartado es de 4,00 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 1.1 es de 8,70 puntos.

1.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras. (10p).*

La documentación presentada para este criterio es breve y podría haberse profundizado en mayor medida en el análisis. Comienza indicando que no se producirán afecciones de ningún tipo a los servicios del Parque, para más adelante realizar una descripción somera de los trabajos a ejecutar. La zona de instalaciones de la obra (casetas, zona de acopios y gestión de residuos) la propone ubicar en un extremo del aparcamiento denominado "El Plano". Se estima que no es el lugar idóneo para este cometido, pues existen plataformas en varias zonas a lo largo del trazado de la obra, bien comunicadas y accesibles que no afectan a superficies de aparcamiento y a la vista de los visitantes. Más si cabe considerando que presumiblemente la ejecución de las obras coincida con la época de gran afluencia al Parque.

La descripción de los trabajos a ejecutar es breve y carente de concreción.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 4,00 puntos.

- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (10p).*

La información que aporta el licitador es en exceso sintética, pues se limita a indicar los medios auxiliares que asignará para la ejecución de las obras (maquinaria, herramientas y equipos), sin concretar sus características, y en lo concerniente a los medios humanos tan sólo menciona la experiencia del encargado de obra (que no acredita) y la relación de

personal mínimo que asignará. No aporta organigrama, ni descripción de funciones ni dedicación.

Carece de justificación de la programación de los trabajos, pues no se han analizado los condicionantes, coeficientes reductores, rendimientos, etc. Tan sólo incluye un diagrama de barras, en el que se distribuye porcentualmente la inversión a realizar mensual y acumulada.

Por este motivo, se otorga una puntuación en el subapartado de 4,00 puntos.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.2 es de 8,00 puntos.

1.3. Minimización de afecciones. (Hasta un máximo de 7 puntos): Se valorarán las medidas concretas encaminadas a minimizar las eventuales afecciones que la ejecución de los trabajos pudiera ocasionar en el ámbito en el que van a desarrollarse: Parque de la Naturaleza de Cabárceno y Área de Interés Natural del Macizo de Peña Cabarga.

El licitador apenas dedica una hoja a este criterio de adjudicación, limitándose a indicar que se limpiarán periódicamente las zonas de obra y las ocupadas por sus instalaciones auxiliares, y que estará pendiente de la climatología para evitar afecciones al fraguado del hormigón.

Es evidente que el estudio realizado es de todo punto insuficiente y no demuestra un mínimo análisis de las afecciones que pueden tener lugar.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.3 es de 2,00 puntos.

(3) SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A. (SEÑOR)**1. Propuesta técnica (47 puntos):****1.1. Calidad de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):**

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente a cableado eléctrico y de datos, conducciones, equipamiento hidráulico y eléctrico. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (12p).*

Comienza el licitador con una breve introducción, presentando unas tablas con los fabricantes y suministradores que propone (MRT para el cerramiento, CANDESA y HORMISA para áridos y hormigones, y PREFABRICADOS SAN JAVIER para los mojones).

Indica también en ellas la normativa técnica a la que están sujetos y las certificaciones de calidad de que dispone. Estos aspectos los desarrolla con extensión (en especial en lo que concierne al suministrador de áridos y hormigones) en un apéndice, en el que tienen cabida los catálogos y especificaciones técnicas de algunos de los materiales. En este caso particular (hormigones) aporta certificados acreditativos de la calidad emitidos por BUREAU VERITAS, aunque caducados.

Sí es más completa la documentación referente a los cerramientos, que adjunta de dos fabricantes (MRT y FAMAVI), y avalada por con la carta de compromiso del suministrador JARDINERÍA DIEGO, y el certificado de calidad emitido por SGS de este último.

No adjunta sin embargo ninguna información, compromiso ni acreditación del fabricante de los elementos prefabricados.

En lo referente a los plazos de entrega, para el vallado del cierre perimetral y los mojones prefabricados indica como referencia *"... los períodos medios de antelación considerados como plazos de entrega/instalación para algunas unidades específicas presentes en la obra"*, aspecto que no viene avalado por las cartas de compromiso. Menor incertidumbre se aprecia en el suministro de áridos y hormigones, pues la disponibilidad es a demanda.

Para finalizar, en lo que concierne a los servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones, se limita a indicar de forma genérica que *"...será brindada y concertada en principio con las firmas instaladoras que intervengan en la obra, ampliando su vinculación con las obras bien a través de la gestión de SEÑOR como contratista principal (como parte del plazo de garantía ofertado), bien directamente con la propiedad"*.

Por este motivo la puntuación obtenida en el subapartado es de 7,50 puntos.

- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (8p).*

En lo referente al cumplimiento de los plazos propuestos, a priori y a tenor de lo que el licitador hace constar expresamente en su oferta quedaría garantizado, sin embargo, la justificación de este aspecto es bastante pobre y genérica, y debería haberse estudiado con mayor detalle.

De la muestra de fabricantes propuestos y la documentación técnica acreditativa, se deduce que se trata de materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto, disponiendo de información suficiente para conocer el mantenimiento y funcionalidad en servicio de los mismos, con la salvedad de lo referido a los elementos – mojones de hormigón prefabricado.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en este subapartado es de 6,25 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 1.1 es de 13,75 puntos.

1.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajes más significativos de las obras. (10p).*

El licitador introduce este apartado con una breve descripción de las obras contenidas en el Proyecto y continúa refiriéndose que en lo que respecta a servicios afectados no observa ninguna afección salvo las comprobaciones de gálibo en relación con el tendido eléctrico de AT que sobrevuela este sector del Parque. En este sentido el estudio del ámbito de ejecución de las obras es pobre y el análisis podría haberse completado con documentación gráfica que mostrase un mayor conocimiento a pie de campo de este.

Sí profundiza sin embargo en la descripción y análisis de las soluciones constructivas, deteniéndose en cada una de ellas e incluyendo información de la que se deduce un adecuado grado de estudio. Por ejemplo, indica las plantas de gestión a las que trasladará los residuos vegetales que se generen, muestra en fotografías la maquinaria que asignará a cada tajo y alude a las tareas finales de restauración ambiental de los terrenos afectados.

En lo que respecta a la implantación en obra, concentraría las instalaciones auxiliares vinculadas a esta en ambos extremos de la traza, en ubicaciones que no tendrán repercusión en el normal funcionamiento del Parque y en zonas ajenas a los visitantes del mismo.

Por último, repasa sus planteamientos constructivos y la metodología de instalación del cerramiento.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 7,50 puntos.

- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (10p).*

El estudio referente a este subapartado es extenso y muy elaborado, de lo que se deduce un adecuado estudio de la organización de los equipos humanos, maquinaria y factores a considerar que puedan afectar al desarrollo de los trabajos.

El análisis de medios a disposición le desarrolla con la asignación de recursos personales, maquinaria y herramientas a cada unidad de obra principal. La maquinaria está descrita por su marca, modelo y capacidad (pudiera haber añadido su ficha técnica), y los equipos humanos por su participación en la obra.

Muestra con detalle la estructura de recursos humanos que asignará a este contrato, aportando la relación nominal, su titulación y experiencia (no aporta curriculums que la avalen), y una descripción somera de las funciones del personal técnico.

Seguidamente incluye una tabla con la dedicación de cada uno al contrato y su carácter presencial en las obras. Completa este aspecto con un organigrama funcional bastante completo, en el que incluye también los laboratorios externos para el control y seguimiento de la calidad.

En lo referente a la organización y coordinación del proceso constructivo, detalla el cálculo efectuado para la obtención de la programación de las obras, habiendo valorado los diferentes condicionantes, los coeficientes reductores de los rendimientos teóricos, etc. Realiza por último un análisis del camino crítico de la obra y su adaptación a eventuales imprevistos.

Este estudio lo representa gráficamente en diferentes formatos, que permiten comprobar el adecuado estudio realizado y la viabilidad de la ejecución de los trabajos. En concreto presenta una tabla resumen de los parámetros obtenidos, un Diagrama de Gantt, una red Pert de precedencias de las tareas y una tabla con la estimación mensual y acumulada de la inversión con un gráfico de barras, que permite aproximar la certificación mensual estimada durante la duración de los trabajos.

Por este motivo, se otorga una puntuación en el subapartado de 9,75 puntos.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.2 es de 17,25 puntos.

1.3. Minimización de afecciones. (Hasta un máximo de 7 puntos): Se valorarán las medidas concretas encaminadas a minimizar las eventuales afecciones que la ejecución de los trabajos pudiera ocasionar en el ámbito en el que van a desarrollarse: Parque de la Naturaleza de Cabárceno y Área de Interés Natural del Macizo de Peña Cabarga.

Inicia el apartado refiriéndose al contexto ambiental y las afecciones previstas sobre la flora, la fauna y el paisaje, a modo introductorio.

Para la identificación y análisis de los impactos ambientales generados por las obras, indica de forma breve que sistemática ha empleado y muestra la tabla multicriterio que ha obtenido relacionando los elementos que pueden verse afectados con el nivel de compatibilidad de los trabajos. Para cada uno de estos elementos ha elaborado otra tabla en la que pasa a describir las medidas concretas que propone aplicar para reducir las afecciones. Se estima que el estudio es suficiente, habiéndose efectuado un análisis concreto de las afecciones al medio físico, al consumo de recursos y a la gestión y normal funcionamiento del Parque y de sus visitantes. No obstante, algunas de las medidas son genéricas y otras pudieran haberse avalado con documentación acreditativa (ej. vehículos aptos para el uso de biodiésel, compromiso de suministro).

Concluye mostrando una tabla del control y seguimiento de las medidas concretas que propone implantar, como procedimiento que acredite que estas se llevan a efecto. En este caso, parece deducirse que se trata de un control interno de la propia empresa y no con una empresa consultora especialista para este fin. En este aspecto pudiera haberse profundizado en mayor medida.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.3 es de 6,00 puntos.

(4) CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.**1. Propuesta técnica (47 puntos):****1.1. Calidad de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):**

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente a cableado eléctrico y de datos, conducciones, equipamiento hidráulico y eléctrico. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (12p).*

La documentación que el licitador ha seleccionado para justificar este criterio de adjudicación resulta excesivamente breve e incompleta. Apenas contiene información acreditativa de la calidad de los materiales propuestos.

El fabricante seleccionado para el cerramiento es MOREDA RIVIERE (MRT), cuya descripción se limita a unas líneas referentes al tratamiento de protección del recubrimiento de postes y paneles. No se aportan fichas técnicas descriptivas de los materiales que se emplearán en las obras, ni certificados acreditativos de su calidad. Tampoco se muestran las características de las portillas, las bayonetas para la colocación de los hilos eléctricos de protección, etc.

Debe señalarse además que se hace referencia (en la descripción de la ejecución de los trabajos) a que se emplearán, como sistema de sujeción del panel a los postes, abrazaderas de polipropileno, algo que no es conforme a lo requerido en el Proyecto Constructivo. Indica de hecho que adjunta declaración de conformidad, si bien tras la revisión del documento esta no aparece.

En lo que respecta a los plazos de entrega, indica que: *“Los plazos de entrega de los materiales son prácticamente inmediatos, máximo 1 semana, al ser productos que se fabrican habitualmente contando la empresa suministradora con stocks de reposición”.*

Ninguna referencia a servicios de consulta y asistencia técnica, ni tampoco cartas de compromiso que acrediten el compromiso de los suministradores/fabricantes.

La información que el licitador presenta referente a este criterio de licitación es muy pobre.

Por este motivo la puntuación obtenida en el subapartado es de 4,00 puntos.

- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (8p).*

Considerando lo referido en el apartado anterior, el licitador no presenta apenas información que permita acreditar la durabilidad de los materiales y su adaptabilidad a los requerimientos, ni su facilidad de mantenimiento y reposición. La propuesta resulta insuficiente y poco definida.

En lo referente al cumplimiento de los plazos propuestos, a priori y a tenor de lo que el licitador hace constar expresamente en su oferta, el cumplimiento de los plazos de ejecución previstos para las obras estaría garantizado. Ello, no obstante, hubiera quedado acreditado en mayor medida con un compromiso expreso de cada suministrador, más si cabe en el escenario de incertidumbre en el suministro de materiales que afecta al sector de la construcción desde el último trimestre del pasado año.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en este subapartado es de 5,00 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 1.1 es de 9,00 puntos.

1.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajes más significativos de las obras. (10p).*

El licitador dedica a este subapartado un dossier muy breve, en el que se limita a describir el proceso de montaje del cierre perimetral, en cada una de sus tareas. Resulta demasiado pobre, pues no acredita un adecuado análisis del ámbito en el que se realizarán las obras. De hecho, no analiza los eventuales servicios afectados, no presenta ni describe cómo implantará sus instalaciones en la obra, accesos, etc. Apenas unas menciones al respeto a los ejemplares arbóreos afectados por las obras.

Cabe mencionar que propone el empleo de ahoyadora montada sobre minipala para la excavación en tierras y de martillo percutor eléctrico de mano para la roca. Se estima que se trata de procedimientos poco adecuados para la ejecución de las excavaciones, a poco que se observe la traza por la que discurre el trazado.

Por este motivo, la puntuación obtenida en el subapartado es de 4,00 puntos.

- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (10p).*

Siguiendo la tónica general de la propuesta, el licitador tan sólo menciona de manera superficial que destinará un equipo de entre 3 y 6 personas para la ejecución de las obras, y que cuenta con todos los medios personales necesarios para realizar los trabajos. No aporta descripción detallada del personal asignado, ni organigrama, dedicación, presencia, experiencia, etc.

Respecto a la maquinaria y equipos auxiliares, la concreción es aún mayor, de manera que no es posible valorar con certeza su organización de las obras.

La programación de los trabajos se limita a una tabla de actividades con la valoración mensual y acumulada de la certificación prevista. Ninguna referencia a cómo se ha obtenido este programa ni los rendimientos, coeficientes, etc. considerados.

En definitiva, el estudio presenta notables carencias.

Por este motivo, se otorga una puntuación en el subapartado de 3,00 puntos.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.2 es de 7,00 puntos.

- 1.3. **Minimización de afecciones. (Hasta un máximo de 7 puntos):** *Se valorarán las medidas concretas encaminadas a minimizar las eventuales afecciones que la ejecución de los trabajos pudiera ocasionar en el ámbito en el que van a desarrollarse: Parque de la Naturaleza de Cabárceno y Área de Interés Natural del Macizo de Peña Cabarga.*

Excesivamente sintético resulta también la información presentada para este criterio de adjudicación. En apenas dos hojas plantea una serie de medidas para minimizar las afecciones, algunas de las cuales resultan de obligado cumplimiento en relación con los condicionados del órgano ambiental y otras apenas tienen relevancia.

Se indica por ejemplo que se cubrirán las cepas de hormigón de tierra. La norma de buena práctica es dejar a descubierto estas y con caídas hacia el exterior de manera que el poste esté protegido de la corrosión y de la presencia de agua retenida.

Indica también que se designará un Responsable Ambiental durante la ejecución de las obras. Sin embargo, no se aporta información de la titulación de este, su posición en el Organigrama, el programa de vigilancia, etc.

El análisis del Proyecto y sus afecciones es de nuevo muy superficial.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.3 es de 3,00 puntos.

(5) MALLA TALUD CANTABRIA, S.L.

1. Propuesta técnica (47 puntos):

1.1. Calidad de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente a cableado eléctrico y de datos, conducciones, equipamiento hidráulico y eléctrico. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (12p).*

En el dossier elaborado por el licitador incluye información justificativa y acreditativa de la calidad de los materiales.

El fabricante seleccionado para el cerramiento es MOREDA RIVIERE (MRT), adjuntando una descripción del tratamiento de protección del recubrimiento de postes y paneles. Ninguna referencia al resto de materiales (áridos, hormigones, mojoneros prefabricados). El compromiso del fabricante queda avalado mediante carta de compromiso de MRT.

Sí aporta sin embargo un anexo con fichas técnicas descriptivas de los materiales que constituyen el cerramiento (postes, paneles, portillas, no así las bayonetas), y declaraciones de conformidad.

Propone como sistema de sujeción del panel a los postes, abrazaderas de polipropileno, algo que no es conforme a lo requerido en el Proyecto Constructivo.

En lo que respecta a los plazos de entrega, indica que: *“Los plazos de entrega de los materiales son prácticamente inmediatos, máximo 1 semana, al ser productos que se fabrican habitualmente contando la empresa suministradora con stocks de reposición”.*

Ninguna referencia a servicios de consulta y asistencia técnica, ni tampoco cartas de compromiso que acrediten el compromiso de los suministradores/fabricantes.

Por este motivo la puntuación obtenida en el subapartado es de 6,75 puntos.

- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (8p).*

De la muestra de fabricantes propuestos y la documentación técnica acreditativa, se deduce que se trata de materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto, disponiendo de información suficiente para conocer el mantenimiento y funcionalidad en servicio de los mismos, con la excepción de lo referido a los anclajes del panel.

En lo referente al cumplimiento de los plazos propuestos, a priori y a tenor de lo que el licitador hace constar expresamente en su oferta, el cumplimiento de los plazos de ejecución previstos para las obras estaría garantizado.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en este subapartado es de 6,50 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 1.1 es de 13,25 puntos.

1.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras. (10p).*

El licitador dedica a este subapartado un dossier muy breve, en el que se limita a describir el proceso de montaje del cierre perimetral, en cada una de sus tareas. Resulta demasiado pobre, pues no acredita un adecuado análisis del ámbito en el que se realizarán las obras. De hecho, no analiza los eventuales servicios afectados, no presenta ni describe cómo implantará sus instalaciones en la obra, accesos, etc. Apenas unas menciones al respeto a los ejemplares arbóreos afectados por las obras.

Cabe mencionar que propone el empleo de ahoyadora montada sobre minipala para la excavación en tierras y de martillo percutor eléctrico de mano para la roca. Se estima que se trata de procedimientos poco adecuados para la ejecución de las excavaciones, a poco que se observe la traza por la que discurre el trazado.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 4,40 puntos.

- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (10p).*

La información presentada es muy escueta, el licitador tan sólo menciona de manera superficial que destinará un equipo de entre 3 y 6 personas para la ejecución de las obras, y que cuenta con todos los medios personales necesarios para realizar los trabajos. No aporta descripción detallada del personal asignado, ni organigrama, dedicación, presencia, experiencia, etc. Únicamente se añade algo de información relativa a los dos técnicos que se asignarán a las obras como responsable de su departamento técnico y Jefe de Obras, indicando su experiencia (aunque no se acredita).

Respecto a la maquinaria y equipos auxiliares, la concreción es aún mayor, de manera que no es posible valorar con certeza su organización de las obras.

La programación de los trabajos se limita a una tabla de actividades sin ninguna valoración estimada de certificación. Ninguna referencia tampoco a cómo se ha obtenido este programa ni los rendimientos, coeficientes, etc. considerados.

En definitiva, el estudio presenta notables carencias.

Por este motivo, se otorga una puntuación en el subapartado de 3,00 puntos.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.2 es de 7,40 puntos.

1.3. Minimización de afecciones. (Hasta un máximo de 7 puntos): *Se valorarán las medidas concretas encaminadas a minimizar las eventuales afecciones que la ejecución de los trabajos pudiera ocasionar en el ámbito en el que van a desarrollarse: Parque de la Naturaleza de Cabárceno y Área de Interés Natural del Macizo de Peña Cabarga.*

Excesivamente sintético resulta también la información presentada para este criterio de adjudicación. En apenas dos hojas plantea una serie de medidas para minimizar las afecciones, algunas de las cuales resultan de obligado cumplimiento en relación con los condicionados del órgano ambiental y otras apenas tienen relevancia.

Se indica por ejemplo que se cubrirán las cepas de hormigón de tierra. La norma de buena práctica es dejar a descubierto estas y con caídas hacia el exterior de manera que el poste esté protegido de la corrosión y de la presencia de agua retenida.

Indica también que se designará un Responsable Ambiental durante la ejecución de las obras. Sin embargo, no se aporta información de la titulación de este, su posición en el Organigrama, el programa de vigilancia, etc.

El análisis del Proyecto y sus afecciones es de nuevo muy superficial.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.3 es de 3,00 puntos.

(6) TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A. (TAMISA)**1. Propuesta técnica (47 puntos):****1.1. Calidad de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):**

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente a cableado eléctrico y de datos, conducciones, equipamiento hidráulico y eléctrico. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (12p).*

El Licitador presenta una tabla con su propuesta de proveedores y fabricantes, la procedencia de los materiales y el plazo de suministro de estos, indicando que se ha optado por seleccionar suministradores “... de la propia Comunidad Autónoma de modo que se pueda garantizar así una respuesta ágil de cara a la resolución de incidencias tanto durante el periodo de garantía de las obras, como posteriormente para el mantenimiento de lo construido por parte de CANTUR.”

La relación es muy completa y detallada, con plazos de suministro razonables y en la línea de la realidad del mercado.

Completa este apartado con un extenso anexo, en el que recoge las fichas y catálogos con las especificaciones técnicas de todos los materiales y equipamientos propuestos, avaladas en su mayor parte por el certificado emitido por AENOR. Acredita el compromiso de suministro con las cartas de compromiso de todos los proveedores e instaladores. Por ejemplo, MUNDO CIERRES y JARDINERÍA DIEGO para el cerramiento del fabricante FAMAVI, y CANDESA y ADYMAR para el hormigón y los mojones prefabricados.

En relación con la muestra de materiales que se proponen, se considera que son de calidad contrastada, siendo los fabricantes y suministradores seleccionados empresas de solvencia y bagaje reconocidos. Indica expresamente que “*Todos los materiales propuestos se ajustan a las características establecidas en el PPT del Proyecto.*” En particular, manifiesta que los paneles metálicos se fijarán a los postes mediante grapas metálicas, adjuntando en las especificaciones técnicas una muestra gráfica de dicho anclaje.

No se realiza mención a los servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones.

Por este motivo la puntuación obtenida en el subapartado es de 9,75 puntos.

- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (8p).*

En lo referente al cumplimiento de los plazos propuestos, a priori y a tenor de lo que el licitador hace constar expresamente en su oferta, con la concreción de plazos detallada y

avalada por las cartas de compromiso de los suministradores, el cumplimiento de los plazos de ejecución previstos para las obras estaría garantizado.

De la muestra de fabricantes propuestos y la documentación técnica acreditativa, se deduce que se trata de materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto, disponiendo de información suficiente para conocer el mantenimiento y funcionalidad en servicio de los mismos, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Proyecto, haciendo mención expresa en su oferta en ese sentido.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en este subapartado es de 8,00 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 1.1 es de 17,75 puntos.

1.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajos más significativos de las obras. (10p).*

El estudio elaborado por el licitador para este subapartado es amplio y detallado. Comienza con una descripción y análisis de las unidades de obra, mostrando su conocimiento del ámbito de actuación de las obras y de las diferentes áreas del Parque y el personal de CANTUR, S.A. con el que habrían de coordinarse las actuaciones, en base a su experiencia en anteriores intervenciones en esta instalación.

Para cada una de las unidades de obra describe el procedimiento de ejecución, describiendo y analizando las soluciones constructivas, los equipos humanos y maquinaria asignados a cada tarea, incluyendo los procedimientos de gestión de residuos de todo tipo que se generen. Como servicios afectados únicamente menciona los viales y el tráfico que por ellos circula.

En lo que respecta a la implantación en obra, concentraría las instalaciones auxiliares vinculadas a esta en el aparcamiento de "El Plano", una ubicación que, como se ha referido anteriormente, no se considera idónea en comparación a otras posibilidades.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 7,40 puntos.

- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (10p).*

De la lectura del dossier que presenta el licitador se deduce un estudio extenso y muy elaborado, acreditando un adecuado estudio de la organización de los equipos humanos, maquinaria y factores a considerar que puedan afectar al desarrollo de los trabajos.

El análisis de medios a disposición le desarrolla con la asignación de recursos personales, maquinaria y herramientas a cada unidad de obra principal. La maquinaria está descrita por

su marca, modelo y capacidad (pudiera haber añadido su ficha técnica), y los equipos humanos por su participación en la obra.

Muestra con detalle la estructura de recursos humanos que asignará a este contrato, aportando la relación nominal, su titulación y experiencia, avalada por los correspondientes curriculums. que la avalen), y una descripción somera de las funciones del personal técnico.

Esto lo resumen en una tabla con la dedicación de cada uno al contrato y su cometido en las obras. Completa este aspecto con un sencillo organigrama funcional.

En lo referente a la organización y coordinación del proceso constructivo, detalla el cálculo efectuado para la obtención de la programación de las obras, habiendo valorado los diferentes condicionantes, los coeficientes reductores de los rendimientos teóricos, etc.

Este estudio lo representa gráficamente en diferentes formatos, que permiten comprobar el adecuado estudio realizado y la viabilidad de la ejecución de los trabajos. En concreto presenta un Diagrama de Gantt, una red Pert de precedencias de las tareas y una tabla con la estimación mensual y acumulada de la inversión con un gráfico de barras, que permite aproximar la certificación mensual estimada durante la duración de los trabajos.

Por este motivo, se otorga una puntuación en el subapartado de 9,50 puntos.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.2 es de 16,90 puntos.

- 1.3. **Minimización de afecciones. (Hasta un máximo de 7 puntos):** *Se valorarán las medidas concretas encaminadas a minimizar las eventuales afecciones que la ejecución de los trabajos pudiera ocasionar en el ámbito en el que van a desarrollarse: Parque de la Naturaleza de Cabárceno y Área de Interés Natural del Macizo de Peña Cabarga.*

El licitador presenta un dossier de cierta extensión, comenzando con el análisis de la implantación de obra en el ámbito de las afecciones ambientales.

A continuación, presenta una tabla en la que valora las operaciones de obra e impactos al medio ambiente, analizado para cada factor y determinando el impacto en relación con varios aspectos (atmósfera, suelo, hidrología, vegetación, fauna, paisaje, etc.)

Para cada uno de estos elementos ha elaborado otra tabla en la que pasa a describir las medidas concretas que propone aplicar para reducir las afecciones, pasando después a un desarrollo más pormenorizado de cada una de las medidas para minimizar las afecciones que propone.

Se estima que el estudio es suficiente, habiéndose efectuado un análisis concreto de las afecciones al medio físico, al consumo de recursos y a la gestión y normal funcionamiento del Parque y de sus visitantes. No obstante, algunas de las medidas son genéricas.

Si se identifica sin embargo el surtidor que abastecerá de combustible biodiésel y se adjunta alguna medida compensatoria concreta (plantaciones de ejemplares arbóreos de cierto porte).

Finalmente, parece deducirse que establecerá un control interno del seguimiento ambiental en la propia empresa y no con una empresa consultora especialista para este fin. En este aspecto pudiera haberse profundizado en mayor medida.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.3 es de 6,20 puntos.

(7) CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.**1. Propuesta técnica (47 puntos):****1.1. Calidad de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):**

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente a cableado eléctrico y de datos, conducciones, equipamiento hidráulico y eléctrico. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (12p).*

El Licitador presenta un extenso y completo dossier en relación con este apartado. Describe en primer lugar la metodología operacional para seleccionar y garantizar la calidad de los materiales a suministrar que tiene implantada.

A continuación, resume en una tabla bien detallada y estructurada la propuesta de materiales y suministros de obra, indicando para cada uno de ellos las marcas, modelos, complementos y acabados. La mera consulta de la tabla permite conocer con concreción las características y calidades de los materiales que se van a emplear para la ejecución de las obras. De hecho, también se indican los certificados de calidad que adjunta de cada uno de ellos, así como la normativa técnica específica de aplicación.

Seguidamente pasa a detallar con mayor extensión y justificación los acabados y calidades de los materiales seleccionados: MOREDA RIVIERE (MRT) a través del suministrador HIERROS Y ACEROS para el cerramiento y CANDESA para los áridos y hormigones.

A la vista de la muestra de materiales que se proponen y procedimientos propuestos, se considera que son de calidad contrastada, siendo los fabricantes y suministradores seleccionados empresas de solvencia y bagaje reconocidos. Avala el licitador esta característica aportando los certificados acreditativos emitidos por AENOR y BUREAU VERITAS.

Debe señalarse sin embargo que no se ha incluido información referente al fabricante y al suministrador de los elementos de hormigón prefabricado y, por otro lado, propone como sistema de sujeción del panel a los postes, abrazaderas de polipropileno, algo que no es conforme a lo requerido en el Proyecto Constructivo.

Dedica después un apartado completo de su propuesta técnica al estudio de los plazos de entrega de cada uno de los materiales, realizando una mención a la situación de incertidumbre y desabastecimiento de materiales de construcción del último trimestre del pasado año. No observa ninguna incertidumbre en lo referente a los áridos y hormigones, siendo la entrega inmediata, en tanto que para el cerramiento analiza con extensión la estrategia que contempla para garantizar el suministro en plazo del mismo. El análisis es amplio y detallado, y viene avalado por la carta de compromiso de los suministradores. Sin embargo, de nuevo no hace referencia alguna a los elementos de hormigón prefabricado.

Por último, detalla los servicios de consulta, asistencia técnica, mantenimiento y reparaciones que se pondría a disposición, en este caso para el elemento principal que lo requiere: el cerramiento. Menciona el programa de asistencia técnica al cliente "Total Quality Mangement" de MRT y su portal accesible, adjuntando incluso el nombre y dirección de contacto del Técnico Comercial que brindaría la asistencia técnica.

Por este motivo la puntuación obtenida en el subapartado es de 8,45 puntos.

- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (8p).*

Con la salvedad de lo referido a las abrazaderas de los postes y los elementos (mojones) de hormigón prefabricado, el detalle, concreción y la justificación de cada uno de los aspectos que se valoran en este apartado de calidad de los materiales que el licitador muestra en su propuesta es óptimo.

En lo referente a la durabilidad de los materiales, adaptabilidad, idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, de la muestra de fabricantes y suministradores propuestos y la documentación técnica acreditativa, se deduce que se trata de materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto, disponiendo de información suficiente para conocer el mantenimiento y funcionalidad en servicio de los mismos.

Finalmente, el cumplimiento de los plazos propuestos, a la vista del exhaustivo estudio efectuado por el licitador lo establecido en la oferta del licitador, quedaría garantizado, dado que se disponen de los plazos de entrega concretos de todos los materiales, habiendo valorado incluso las particulares circunstancias de desabastecimiento de materiales de construcción que están teniendo lugar durante los últimos meses. No se observan por lo tanto a priori circunstancias que generen incertidumbre en el cumplimiento de la programación inicialmente propuesta.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en este subapartado es de 6,75 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 1.1 es de 15,20 puntos.

1.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajes más significativos de las obras. (10p).*

El licitador dedica un extenso dossier a este criterio de adjudicación. El estudio realizado aborda con detalle, concreción y extensión los aspectos que han de estudiarse, describiendo y justificando las soluciones propuestas.

La propuesta del licitador demuestra su conocimiento tanto de los trabajos contenidos en el Proyecto, como de la zona y el terreno en el que se desarrollan, así como de los condicionantes externos y aspectos del mismo que estima precisan de mayor estudio, alcanzando en algún caso descripciones de detalle propias de la fase de construcción. Adjunta un anejo fotográfico descriptivo de toda la traza y zonas de actuación, con esquemas de las problemáticas a resolver, necesidades, etc.

En todos los ámbitos, no se observan carencias en el estudio, que está gráfica y documentalmente bien estructurado y justificado, con soluciones y detalles constructivos oportunos y de alcance, que apoyan su propuesta técnica y demuestran la experiencia y el conocimiento de este tipo de trabajos.

Ha realizado un estudio exhaustivo de los vertederos de residuos y excedentes de materiales de la excavación, con su ubicación, análisis de las distancias, accesos a la obra y servicios afectados, etc.

Por este motivo, la puntuación obtenida en el subapartado es de 10,00 puntos.

- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (10p).*

El estudio referente a este subapartado es extenso y muy elaborado, de lo que se deduce un adecuado estudio de la organización de los equipos humanos, maquinaria y factores a considerar que puedan afectar al desarrollo de los trabajos.

Presenta los medios humanos que propone adscribir a las obras, describiendo las funciones asignadas a cada miembro del equipo y complementando la información con un organigrama en el que para cada puesto se indica (entre otros) su titulación, relación laboral, etc. En dicho organigrama figuran los colaboradores externos especializados, mereciendo destacarse la asesoría ambiental, avalada por la correspondiente carta de compromiso. La experiencia queda acreditada con el curriculum del Jefe de Obra propuesto y un resumen de curriculums del resto de personal asignado.

Más adelante pasa a detallar cómo se conforman los equipos asignados para la ejecución de las obras, con la participación de la maquinaria, equipos e instalaciones necesarias. La descripción de los equipos y maquinaria es óptima, adjuntando una relación exhaustiva de sus fichas técnicas, justificación de la propiedad, rendimientos, etc.

Para concluir la Programación de los Trabajos, lleva a cabo los cálculos necesarios para su justificación, que presenta en una tabla, en la que ha considerado los condicionantes, coeficientes reductores de todo tipo, los rendimientos esperados, las holguras, etc. Todo ello, lo refleja en varios diagramas y estudios gráficos: diagrama de Gantt y análisis de la inversión mensual y acumulada estimada. No presenta la red Pert de precedencias.

Por este motivo, se otorga una puntuación en el subapartado de 9,10 puntos.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.2 es de 19,10 puntos.

1.3. Minimización de afecciones. (Hasta un máximo de 7 puntos): Se valorarán las medidas concretas encaminadas a minimizar las eventuales afecciones que la ejecución de los trabajos pudiera ocasionar en el ámbito en el que van a desarrollarse: Parque de la Naturaleza de Cabárceno y Área de Interés Natural del Macizo de Peña Cabarga.

En este apartado incluye un análisis detallado de las eventuales afecciones que pudieran tener lugar a consecuencia de las obras. Después de una breve introducción, comienza identificando los posibles impactos, estructurándolos en una completa tabla en la que a cada posible elemento impactado le sigue la acción impactante, la evaluación particularizada de cada impacto y finalmente las observaciones y, en su caso, las medidas correctoras a disponer para evitarlos.

Por orden de prioridad y afección, en la tabla se analizan los impactos sobre: el bienestar animal, la gestión y el funcionamiento del Parque y de los visitantes, de la atmósfera, del suelo y la generación de residuos.

Más adelante, pasa a describir con detalle las medidas que se compromete a implantar para minimizar las eventuales afecciones. El estudio está particularizado para el ámbito de actuación de los trabajos habiéndose dado prioridad en el análisis a las medidas para garantizar el bienestar animal y a la gestión y funcionamiento del Parque y de sus visitantes, en coherencia con lo que se requiere en el criterio de adjudicación. No obstante, las afecciones a recintos de animales en el caso particular de estas obras apenas serán relevantes.

Se estima que en la selección de las medidas propuestas se ha considerado su adaptación a las particularidades de la instalación, si bien otras resultan genéricas y pudieran haberse avalado con documentación acreditativa.

El control y seguimiento de las medidas concretas que propone implantar, se efectuará por una empresa consultora especialista, avalando esta colaboración con una carta de compromiso.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.3 es de 6,35 puntos.

(8) COPSESA, S.A.**1. Propuesta técnica (47 puntos):****1.1. Calidad de los materiales. (Hasta un máximo de 20 puntos):**

- *Propuesta de materiales, equipos e instalaciones. Calidades seleccionadas, con especificaciones de marcas, acabados y plazos de entrega, en particular en lo referente a cableado eléctrico y de datos, conducciones, equipamiento hidráulico y eléctrico. Servicios de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones. (12p).*

Comienza el Licitador describiendo y concretando su propuesta de materiales y calidades seleccionadas. Alude a la disponibilidad en plantilla de mano de obra altamente especializada en la ejecución de obras de características similares a las del objeto del contrato "...y suficiente para acometer la práctica totalidad de los trabajos". Si bien este aspecto redundante en una independencia de subcontratistas que, según indica en su propuesta, da una mayor garantía de cumplimiento del plazo y mejora la prevención de riesgos laborales, esto no es coherente con la muestra de unidades a subcontratar que a continuación presenta. En concreto, indica que se subcontratará la ejecución del cerramiento, constituyendo este el objeto principal de las obras. Es decir, en realidad, con la salvedad del camino de servicio y el ahoyado y hormigonado para los postes, el resto de unidades serían ejecutadas por subcontratas.

Sí introduce no obstante el procedimiento implantado por la empresa para la subcontratación de empresas.

A partir de dos tablas resumen muestra los trabajos que tiene previsto subcontratar, junto con las empresas propuestas, los suministradores y los plazos de entrega previstos para cada concepto, siendo estos últimos razonables. Contempla varias opciones de suministro, incluyendo las empresas designadas para las tareas de restauración y seguimiento ambiental. Avala esta extensa relación de suministradores y subcontratistas con un a su vez extenso dossier de cartas de compromiso, figurando entre otros JARDINERÍA DIEGO, FRANCISCO MONROY, MALLA TALUD CANTABRIA, ADRA INGENIERÍA, MAGENTA MEDIO AMBIENTE, CANDESA.

A continuación, adjunta la documentación acreditativa de la calidad de los materiales propuestos, a partir de los catálogos y especificaciones técnicas de los principales elementos que conforman las obras: FAMAVI y MRT (cerramiento), CANDESA (áridos y hormigones), ROCACERO (elementos prefabricados), MAGENTA, ADRA. Aporta además los certificados acreditativos de la gestión de calidad de estos, emitidos por AENOR, BUREAU VERITAS y SGS, alguno de los cuales está caducado. Concluye presentando un avance del Plan integrado de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente que implantaría durante la ejecución del contrato.

Por último, menciona de forma genérica que: *“COPSESA garantiza un servicio de consulta y asistencia técnica para los trabajos de mantenimiento y reparaciones durante la vida útil de las instalaciones”*, sin aportar mayor concreción al respecto.

En definitiva, la información que el licitador adjunta para este criterio de adjudicación es extensa y bien argumentada.

Por este motivo la puntuación obtenida en el subapartado es de 9,75 puntos.

- *Grado de definición de la oferta, durabilidad de los materiales y su adaptabilidad e idoneidad a los requerimientos, facilidad de mantenimiento y reposición, así como la posibilidad del cumplimiento de los plazos propuestos. (8p).*

En lo referente al cumplimiento de los plazos propuestos, a priori y a tenor de lo que el licitador hace constar expresamente en su oferta, con la concreción de plazos detallada y avalada por las cartas de compromiso de los suministradores, el cumplimiento de los plazos de ejecución previstos para las obras estaría garantizado.

De la muestra de fabricantes propuestos y la documentación técnica acreditativa, se deduce que se trata de materiales durables e idóneos para los requerimientos del proyecto, disponiendo de información suficiente para conocer el mantenimiento y funcionalidad en servicio de los mismos, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas en el Proyecto.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en este subapartado es de 8,00 puntos.

La puntuación total obtenida en el apartado 1.1 es de 17,75 puntos.

1.2. Programación de los trabajos. (Hasta un máximo de 20 puntos):

- *Conocimiento del ámbito en que se ejecutarán los trabajos y estudio de servicios afectados. Se valorará la descripción y conocimiento de los métodos constructivos, materiales a emplear, montajes o sistemas de ejecución propuestos para abordar las actividades y tajes más significativos de las obras. (10p).*

El estudio realizado aborda con concreción los aspectos que han de estudiarse, describiendo y justificando las soluciones propuestas.

Demuestra su conocimiento tanto de los trabajos contenidos en el Proyecto, como de la zona y el terreno en el que se desarrollan, así como de los condicionantes externos y aspectos del mismo que estima precisan de mayor estudio. Revisa de hecho las soluciones técnicas y constructivas contempladas, analiza el entorno y características particulares del trazado del cerramiento, condicionantes, etc. Adjunta a su vez un anejo fotográfico descriptivo de todo el trazado, etc.

En la descripción de los trabajos, aporta fotografías descriptivas y esquemas, habiendo analizado en detalle las problemáticas concretas de la actuación.

En lo que se refiere al estudio de servicios afectados indica que se analizarán previamente al comienzo de los trabajos, sin llegar a mayor concreción. Sí ubica los emplazamientos de sus instalaciones auxiliares y zonas de acopios, en dos sectores concretos de las obras, que señala en un mapa – ortofoto, que no tendrán repercusión en el normal funcionamiento del Parque y en zonas ajenas a los visitantes del mismo. También presenta información de los vertederos de residuos y excedentes de materiales de la excavación que incluye en otro de los apartados de la oferta.

La puntuación obtenida en el subapartado es de 9,50 puntos.

- *Medios a disposición para la ejecución de las obras. Organización y coordinación del proceso constructivo en el espacio y en el tiempo, representación gráfica. Se valorará su viabilidad y coherencia. (10p).*

En este apartado, el Licitador efectúa un estudio bastante completo, comenzando con la planificación y trámites previos a la ejecución de las obras. A continuación, confecciona los equipos de trabajo, a los que asigna la maquinaria, equipamiento y operarios. En este aspecto, la descripción de la maquinaria podría haberse detallado más, aportando las características de esta, marca, modelo, etc.

Más adelante presenta el equipo técnico que asignará a las obras, que completa con los curriculums, relación de técnicos, administrativos y áreas transversales y un organigrama funcional muy completo. Cuenta con la asistencia técnica de empresas consultoras especialistas para el seguimiento ambiental de las obras y el control de la calidad, avalando esta colaboración con las correspondientes cartas de compromiso.

Para la obtención de la programación de los trabajos, se estudian los condicionantes externos y climatológicos considerados para obtener los coeficientes reductores de los rendimientos teóricos. Se presenta como resumen de este cálculo una completa tabla en la que se muestran los rendimientos, equipos y maquinaria asignados y rendimientos finales obtenidos para cada actividad de la obra.

Todo ello se materializa en las representaciones gráficas de la programación de los trabajos: Diagrama de Gantt, Red Pert de precedencias, cuadro de holguras y la valoración mensual y acumulada de la obra. En este aspecto, la propuesta es muy detallada.

Por este motivo, se otorga una puntuación en el subapartado de 9,75 puntos.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.2 es de 19,25 puntos.

1.3. Minimización de afecciones. (Hasta un máximo de 7 puntos): Se valorarán las medidas concretas encaminadas a minimizar las eventuales afecciones que la ejecución de los trabajos pudiera ocasionar en el ámbito en el que van a desarrollarse: Parque de la Naturaleza de Cabárceno y Área de Interés Natural del Macizo de Peña Cabarga.

En el dossier presentado por el licitador para este criterio de adjudicación, se desarrollan con mayor profusión aquellas medidas de tipo genérico a implantar en cualquier obra de construcción a ejecutar en un ámbito rural, distinguiendo entre medidas correctoras y compensatorias. Así, se centra en medidas relativas a la protección de la atmósfera, protección del suelo, de la vegetación y la fauna silvestre, de la gestión de residuos (estudiando los vertederos disponibles, acreditando su idoneidad con los certificados vigentes), etc.

Se estima que se trata de medidas interesantes y suficientemente desarrolladas, si bien son de aplicación genérica.

De relación más directa con el objeto del criterio de adjudicación debiera resultar el siguiente conjunto de medidas que propone: medidas derivadas de las autorizaciones de medio natural y afecciones a las instalaciones y servicios afectados. No obstante, en el primer caso el licitador no se ha percatado de que ya se está disponible la autorización de la DG de Biodiversidad en el perfil del contratante y, en el segundo caso, apenas menciona medidas que demuestren un nivel de estudio adecuado.

Finaliza el apartado con una breve indicación de las medidas compensatorias que propone, que se reducen a actuaciones de restauración vegetal de escaso alcance y más indicadas para ámbitos de alta montaña que para el Parque de Cabárceno.

En definitiva, la propuesta en este apartado es genérica y poco adaptada a la realidad del ámbito de actuación.

Por este motivo, la puntuación que se otorga en el apartado 1.3 es de 3,50 puntos.

D. CONCLUSIÓN

A la vista de las consideraciones que figuran en el presente informe de valoración, en relación con las ofertas presentadas al CONCURSO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CIERRE PERIMETRAL DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. FASE II. AYTO. DE VILLAESCUSA Y PENAGOS, se obtiene la siguiente puntuación total de cada una de ellas:

(1) ESTUDIOS Y OBRAS RECALDE, S. L	<u>23,60 Ptos.</u>
(2) CODEC, OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.	<u>18,70 Ptos.</u>
(3) SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A. (SEÑOR)	<u>37,00 Ptos.</u>
(4) CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	<u>19,00 Ptos.</u>
(5) MALLA TALUD CANTABRIA, S.L.	<u>23,65 Ptos.</u>
(6) TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	<u>40,85 Ptos.</u>
(7) CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	<u>40,65 Ptos.</u>
(8) COPSESA, S.A.	<u>40,50 Ptos.</u>

Considerando la puntuación obtenida por cada licitador, se informa además que las puntuaciones obtenidas por dos de los licitadores, los sombreados en color en la tabla que figura sobre estas líneas, resultan inferiores al umbral mínimo de VEINTITRÉS PUNTOS Y MEDIO (23,5) establecido en el PCP para continuar en la siguiente fase de valoración de las ofertas.

Lo que se hace constar para su conocimiento y a los efectos oportunos en Santander, a 6 de abril de 2022.

EL TÉCNICO SUPERIOR DEL ÁREA TÉCNICA

Fdo.: Roberto Cayón Sañudo

PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CIERRE PERIMETRAL DEL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRGENO.
FASE II. AYTO. DE VILLAESCUSA Y PENAGOS**

M-FASE I: PROPUESTA TÉCNICA (CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR) 47 PUNTOS

LICITADOR	1.1 Calidad de los materiales (20 puntos)	1.2. Programación de los trabajos (20 puntos)	1.3. Minimización de afecciones (7 puntos)	PUNTAJÓN TOTAL (47 puntos)
(1) ESTUDIOS Y OBRAS RECALDE, S. L	7,50	11,10	5,00	23,60
(2) CODEC, OBRAS SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.	8,70	8,00	2,00	18,70
(3) SERVICIOS Y OBRAS DEL NORTE, S.A. (SEÑOR)	13,75	17,25	6,00	37,00
(4) CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANIBAL, S.L.	9,00	7,00	3,00	19,00
(5) MALLA TALUD CANTABRIA, S.L.	13,25	7,40	3,00	23,65
(6) TÉCNICOS ASOCIADOS MINERO INDUSTRIALES, S.A.	17,75	16,90	6,20	40,85
(7) CUEVAS GESTIÓN DE OBRAS, S.L.	15,20	19,10	6,35	40,65
(8) COPSESA, S.A.	17,75	19,25	3,50	40,50



